

## EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

### La DGDR dio a conocer los resultados del llamado “Somos Mujeres Rurales”

*En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (MGAP/DGDR) ofreció una conferencia de prensa para dar a conocer las acciones que viene impulsando la institucionalidad agropecuaria en temas de género y hacer públicos los resultados de la convocatoria “Somos Mujeres Rurales”. A su vez, el Instituto Nacional de Colonización compartió los avances en políticas asociadas a la cotitularidad de la tierra.*



El Llamado “Somos Mujeres Rurales” se realizó en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y busca fomentar la participación de las mujeres y el desarrollo de emprendimientos productivos o de incidencia social. Se presentaron 126 propuestas, abarcando a más de mil mujeres en todo el territorio nacional y de éstas se seleccionaron 29 iniciativas para ser financiadas, por un monto de dos millones de pesos, que involucran a 270 mujeres. Hay un gran número de iniciativas con presencia de mujeres jóvenes. El titular de la Dirección General

de Desarrollo Rural, José Olascuaga, informó que este llamado será convocado cada dos años y destacó el trabajo articulado entre las distintas instituciones de gobierno y con las organizaciones sociales, “trabajo que es imprescindible si queremos hacer un uso eficiente de los recursos y dar una solución integral a los problemas”.

Olascuaga también habló de las brechas que existen en el medio rural cuando se analizan con perspectiva de género: El porcentaje de mujeres en el medio rural es de 43% y al interior de las explotaciones agropecuarias las mujeres representan el 37%, alcanzándose una proporción de casi dos hombres por mujer. En cuanto al trabajo en el medio rural, mientras el 68,5% de los trabajos son ocupados por varones, sólo el 31,5% son ocupados por mujeres. Por otra parte, del total de trabajadores permanentes y temporales en las explotaciones agropecuarias (datos DIEA), únicamente el 26,8% son mujeres. Estos datos marcan que existe un proceso migratorio de las mujeres hacia el medio urbano y que existen brechas y desigualdades en las explotaciones agropecuarias.

En la conferencia, el subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, Enzo Benech, recordó a su madre, mujer rural, y rememorando su ejemplo homenajeó a todas las mujeres rurales. Enfatizó en la importancia de encontrar equilibrio y no perder de vista el objetivo y el compromiso para que se respeten los derechos.

La directora adscripta a la Dirección General de Secretaría y presidenta de la Comisión Especializada de Género del MGAP, Alicia Díaz, se refirió a las acciones realizadas en materia de género en el año 2015 e hizo especial referencia al encuentro de mujeres realizado el 15 de octubre de ese año en Young, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural. En este encuentro participaron 150 mujeres en representación de 78 organizaciones y se elaboraron propuestas en torno a seis líneas de trabajo. Recordó que la Comisión Especializada en Género está integrada por todas las unidades ejecutoras del Ministerio y tiene como cometido la transversalización de la perspectiva de género. También destacó el ámbito de intercambio del Consejo Nacional de Género para la definición de líneas estratégicas sobre las políticas de género, ámbito en el que el MGAP participa en el eje relacionado con los derechos a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial y para lo cual se diseñó un plan de acción. Además destacó lo que se viene haciendo en la DIEA con la apertura de los datos del censo agropecuario 2011 por sexo. Finalmente habló del esfuerzo que viene realizando el Ministerio para la formación de sus funcionarios en torno a la temática de género.

La presidenta del INC, Jacqueline Gómez, señaló que el 64% de los arrendamientos que se hicieron en 2015 fueron en el marco de la cotitularidad. Dijo que la cotitularidad “es una herramienta diferenciada de política de acceso a la tierra que intenta contemplar la lógica de la producción familiar y respetar los derechos de las mujeres, y es un proceso que genera empoderamiento, autonomía económica y otras condiciones”. Señaló que este es un “cambio cultural” que implica la formación de los funcionarios, técnicos y colonos, y la sensibilización de las organizaciones sociales. Recordó que históricamente el Instituto ha tenido un 12% de mujeres colonas, número bajo en relación a la población rural de mujeres y a la población en general, y destacó que en los últimos diez años se ha hecho un esfuerzo considerable en priorizar y seleccionar a las mujeres jefas de hogar, ascendiendo a un 22.7%. “Este avance es una definición política e ideológica”, expresó Gómez.

En tanto, la directora de INMUJERES, Mariela Mazzotti, recordó que este año la administración trabajó con la idea de “más igualdad y compromiso de Estado”. Expresó que “introducir el aporte

de las mujeres en la producción rural implica un cambio cultural que se orienta al desarrollo del país”.

